

Telegrama nº 536 expedido en Bruselas el 17.10.78, cifrado

Muy urgente.-

Muy secreto.-

Gabinete.- Económicas.- Europa.

Para conocimiento inmediato Sr. Ministro.

Continúo información mis 529 y 530.- He podido hoy examinar fotocopia de los tres documentos que figuraban en el expediente y que sirvieron para la concesión de permiso exportación belga del material militar de referencia.-

1) En papel de Barreiros Hermanos Internacional figura el siguiente texto: (empieza subrayado) certificado de último destino (termina subrayado).

Nuestro pedido número 1009/pt.
fecha 2/11/1977.

Barreiros Hermanos Internacional, S.A., como suministrador oficial y tenedor de stocks para el Ejército y la Marina españoles de material de Defensa, por el presente documento certifica: que la mercancía mencionada a continuación y comprada a la Fabrique National Herstal S.A., 4400 Herstal, Bélgica, de acuerdo con el pedido de referencia, está destinada a nuestro uso propio y no a la reexportación.

(Empieza subrayado) designación del material (termina subrayado): 3.500 fusiles ametralladores tipo Fal, calibre 7,62 reacondicionados y en condición de como nuevos, con cargador nuevo.

Barreiros Hermanos Internacional, S.A.
(Firmado) : Manuel Galiana Ros
Director de Defensa.

2) Papel encabezado: Ministerio de Marina, figura el siguiente texto:

D. José Cabello Gamez, Capitán de Navío, Ingeniero, Jefe del Servicio de Municionamiento de la Dirección de aprovisionamiento y Transportes,

(empieza subrayado) Certifica (termina subrayado): que a la Empresa Barreiros Hermanos Internacional se le han hecho, con cargo al número presupuestario de este Servicio, diversos pedidos de material de defensa, correspondientes al mismo y con destino a la Armada, de la que es suministrador habitual.

Asimismo, la citada Empresa ha realizado gestiones para facilitar la adquisición de materiales, tanto en el mercado nacional como internacional, con destino asimismo a este Servicio y la citada Empresa ha ofrecido continuar en la realización futura de estas gestiones, para las que está autorizada.

Y para que consta y surta los efectos oportunos, expido el presente Certificado en Madrid a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.

(firmado): Cabello
Hay un sello ilegible.

3) Papel encabezado: Ministerio del Ejército.- Jefatura Superior de Apoyo Logístico.- Dirección de Adquisiciones.-
N/ referencia J.cont
Asunto: Certificado

Francisco Javier Cuesta Marabotto, Comandante Secretario de la Junta de Contratación de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

(Empieza subrayado) Certifica (termina subrayado):

que la firma Barreiros Hermanos Internacional S.A. es contratista de este Ministerio, como suministradora habitual de material de Defensa y que por dicho motivo, mantiene stocks de material de defensa con destino al mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente Certificado en Madrid a trece días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y siete.

(firmado): Ilegible